COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 08 de noviembre de 2013

ORDEN PARTICULAR Nº: 683 .-

VISTO: El Informe del Comité de fecha 22 de octubre de 2013 realizado en el marco de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 15/2013 – para la Adquisición de "Textiles y Vestuarios", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013; y,

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP Nº 15/2013 para la Adquisición de Textiles y Vestuarios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 15/2013, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinado a la Adquisición de Textiles y Vestuarios, para el Ejercicio Fiscal 2013, a favor de las siguientes empresas:

- COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano Lezcano: por la suma de Gs. 101.493.000 (Guaraníes Ciento un millón cuatrocientos noventa y tres mil).
- ARQUIN S.R.L.: por la suma de Gs. 73.820.000 (Guaraníes Setenta y tres millones ochocientos veinte mil).
- SAN CAYETANO S.A.: por la suma de Gs. 14.357.160 (Guaraníes Catorce millones trescientos cincuenta y siete mil ciento sesenta).
- YUTY S.A.: por la suma de Gs. 2.914.000 (Guaraníes Dos millones novecientos catorce mil).
- MANUFACTURA DE PILAR S.A.: por la suma de Gs. 2.790.000 (Guaraníes Dos millones setecientos noventa mil).
- ARAMI CONFECCIONES de Karen Mabel Rocio Benitez de Baez: por la suma de Gs. 2.600.000 (Guaraníes Dos millones seiscientos mil).
- TRANS CENTER S.R.L.: por la suma de Gs. 2.025.000 (Guaraníes Dos millones veinte y cinco mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO: asciende a Gs. 199.999.160.- (Guaraníes Ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ciento sesenta).

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4 CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, para suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DE E. AÉREA LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA